

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO TESORERIA MUNICIPAL SUBTESORERIA DE INGRESOS (REMTYS)

		HOMOCLAVE: TM-2581	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
		X	
Orientación a contribuyentes en el pago de sus contribuciones municipales.			
DESCRIPCIÓN:			
Proporcionar orientación y asesoría para el pago de sus contribuciones, a aquellos contribuyentes que lo requieren.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 46 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios .		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
		x	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna persona física o representante de persona jurídica colectiva, es sujeto del pago de contribuciones municipales y requiere le sea proporcionada más información respecto de ella.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud verbal	N/A	N/A	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud verbal	N/A	N/A	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El contribuyente acude a las oficinas de cobro ubicadas al interior del palacio municipal y manifiesta la inquietud respecto del pago de sus contribuciones municipales.			
2. El cajero corrobora los datos del predio y documentos proporcionados y emite el resumen de adeudo con la bonificación correspondiente.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
---	------------	----------------------------	------------

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 Minutos.							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se aplicará la bonificación del 34% al propietario que acredite ser del grupo vulnerable y que habita el inmueble.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp 712 122 0200 www.atlacomulco.gob.mx			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente : Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024 .			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Tesorería Municipal.				Subtesorería de Ingresos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M. en D. Lucía Eunice Torres Guerrero.								
DOMICILIO: CALLE		Palacio Municipal.		NO. EXT.		S.N.	NO. INT.	S.N.
COLONIA: Centro.			MUNICIPIO: Atlacomulco.					
C.P.: 50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		12 202 46		123		ingresos@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.						
DOMICILIO: CALLE		No aplica.		NO. EXT.		N/A.	NO. INT.	N/A.
COLONIA: No aplica.			MUNICIPIO: No aplica.					
C.P.: No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de orientación puedo recibir?
RESPUESTA:	En materia fiscal y administrativa por lo que hace al pago de las contribuciones municipales (impuestos, derechos, aprovechamientos, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué Ley regula el cobro de las contribuciones municipales?
RESPUESTA:	La Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el periodo de pago de las contribuciones?
RESPUESTA:	Es variable de acuerdo al impuesto o contribución de que se trate.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE:	VALIDO Y AUTORIZO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09/febrero/2024.
L.C. Orlando Escobar Mondragón Subtesorero de Ingresos	M. en D. Lucía Eunice Torres Guerrero Tesorera Municipal	

